

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
07 MAR 2025
OFICINA DE PARTES



Retiro, 07 de marzo del 2025.

DECRETO EXENTO N° 591 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña Jeannette Aravena Gutiérrez, con domicilio en sector Carmen Oriente Parcela N° 50 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear tratamiento medico.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JEANNETTE ARAVENA GUTIERREZ
RUT : 8.090.273-5
DOMICILIO : Sector Carmen Oriente Parcela N° 50

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Domingo 09 de marzo del 2025	16:00 a 22:00 horas

MOTIVO : reunir recursos económicos para costear tratamiento médico.

SECTOR : Carmen Oriente

LUGAR : Cancha Sector Carmen Oriente

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Jeannette Aravena Gutiérrez, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
MILENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JII/gvt.
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



[Handwritten signature]
RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE